

¿CUÁNTO PUEDE ALEJARSE EL SALARIO DEL COSTO DE VIDA?

Apuntes para volver a debatir
cuanto necesitamos para vivir



**SECRETARIA
de GÉNERO y
DIVERSIDAD**

**CONVENIOS
COLECTIVOS**



CTA autónoma
CLA Confederación
Latinoamericana
de Trabajadores
Estatales

ÍNDICE

Secretaría de Género y Diversidad

Clarisa Gambera

Secretario de Convenios Colectivos de Trabajo

Flavio Vergara

Observatorio Sindical de Géneros y Relaciones Laborales

Coordinadora
Julia Campos

Equipo de Trabajo

Silvia Bergalio
Claudia Rodriguez
Marcelo Yahari
Agustina Rodriguez
Violeta Ayzemberg
Victoria Zicarelli

Diseño gráfico

Flavia Forgit

Equipo de prensa ATE

Estefanía Santoro

Resumen Ejecutivo

4

Prólogo

6

1. Costo de vida y buen vivir

8

- 1.1. Empobrecimiento, inflación y desregulación estatal 8
- 1.2. Salario mínimo, canasta básica, línea de pobreza... 10
¿Cuánto cuesta vivir bien? ¿Qué implica pensar en el costo de vida?
- 1.3. ¿Es lo mismo salario que costo de vida? ¿Cuánto puede alejarse el salario del costo de la vida? 11
- 1.4. Los hogares, hacen frente a sus gastos no solo utilizando el salario y el endeudamiento, también hacen uso del salario indirecto. 13

2. Costo de vida y alquileres

14

- 2.1. Proceso de inquilinización 14
- 2.2. Alquiler y salarios 15

3. Costo de vida y alimentos

17

- 3.1. ¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria? 18
- 3.2. El tiempo es dinero: cuando se tiene poco dinero se gasta más tiempo 18
- 3.3. ¿Cuánto cuesta la Canasta básica alimentaria? 19

4. Costo de vida y cuidados

20

- 4.1. El costo de cuidar a las infancias: índice de crianza 21

5. Costo de vida, tarifas y servicios públicos

23

- 5.1. Luz, gas, agua y cloacas 24
- 5.2. Transporte público y costos de vida 24
- 5.3. Comunicación y costo de vida 25

6. A modo de cierre y apertura

26

INFORME 03.

¿CUÁNTO PUEDE ALEJARSE EL SALARIO DEL COSTO DE VIDA?

Apuntes para volver a debatir
cuanto necesitamos para vivir



**OBSERVATORIO
SINDICAL** De Géneros
y Relaciones
Laborales



Resumen Ejecutivo

¿Cuánto se necesita para vivir? ¿Cuándo fue la última vez que el salario alcanzó para vivir bien? ¿Qué significa vivir bien?. Son algunas de las preguntas que intenta desandar el presente informe que se titula *¿Cuánto puede alejarse el salario del costo de vida? Apuntes para volver a debatir cuánto necesitamos para vivir*, realizado por el Observatorio Sindical de Género y Relaciones Laborales, que depende de la Secretaría de Género y Diversidad de ATE Nacional.

Este trabajo se propone mostrar cómo se compone el costo de vida (buen vivir, alquileres, alimentos, cuidados y tarifas), analiza cómo se deterioró el salario en los últimos años, en especial, desde que asumió el gobierno de Javier Milei y sistematiza algunas propuestas de diferentes organizaciones sociales y sindicales para contrarrestar esta situación.

Costo de vida y buen vivir

Con la escalada inflacionaria, lxs trabajadorxs se enfrentan a un proceso de empobrecimiento generalizado. Si bien, la pérdida salarial no es solo de los últimos meses (el promedio salarial cae sistemáticamente desde hace casi una década), desde diciembre comenzó a experimentarse una pérdida brutal. La población se encuentra frente a una caída salarial de proporciones inéditas, solo comparable con el piso de abril de 2003.

El informe intenta poner de relieve cómo afectan al salario las medidas gubernamentales. El salario promedio para el sector privado formal perdió desde 2015 a esta parte el 40% de su poder de compra. Sólo diciembre perdió el 13,7%, además cayeron las ventas minoristas y es preocupante que los rubros más afectados por esta caída sean farmacias (-45,8%) y alimentos (-37,1%).

Costo de vida y alquileres

A partir del DNU 70/2023, los derechos de quienes alquilan se desregulan al punto de convertirse en un mero "acuerdo privado entre partes". Esto implica negar la desigualdad existente entre quienes alquilan y quienes son propietarixs, condenando a lxs inquilinxs a aceptar condiciones más desfavorables y con mayor nivel de incertidumbre y vulnerabilidad. Algunas consultoras privadas como Grupo Quinto Andar estiman que la inflación de 2023 en este rubro estuvo arriba del 260% muy por sobre la inflación general que se estima en 211%.

El país registra casi ocho millones de inquilinxs distribuidos en 3.3 millones de hogares. Según el Censo 2022, el 21% de los hogares del país son alquilados. Este porcentaje crece en las grandes ciudades, donde el acceso a la vivienda es más costoso. En efecto, entre los centros urbanos más poblados del país (AMBA, Rosario, Río Cuarto y Córdoba) se concentran más de seis millones de inquilinxs. El problema del acceso a la vivienda propia no es exclusivo de estas ciudades y en las provincias patagónicas esta condición habitacional supera al 20% de la población.

Costo de vida y alimentos

Los alimentos fueron uno de los rubros que más aumentaron con el proceso inflacionario que atraviesa el país. Esto hace que la inflación sea mucho más profunda en los hogares que menos ingresos tienen y que dedican un porcentaje mayor o todo a la compra de comestibles.

Al día de hoy, con la inflación de enero ya completamente incorporada a precios, una familia de cuatro integrantes que cobra todas las ayudas que el Estado pone a disposición, posiblemente no logre garantizarse siquiera esta canasta alimentaria. La suma de 2 Potenciar Trabajo (78.000 pesos cada adulto) 2 AUH (33.000 pesos por cada niñx) y una Tarjeta Alimentar: 69.000 pesos da 291.000, casi igualando la canasta (solo) alimentaria que en enero rondó los 280.000 pesos.

Costo de vida y cuidados

Si de costo de vida se habla, hay uno muchas veces invisibilizado que refiere al gasto en tiempo y dinero que implican los cuidados, un trabajo sumamente feminizado. Cuanto más retraído está el Estado, más gasto generan las familias en tareas de cuidado.

Costo de vida, tarifas y servicios públicos

Los costos de los servicios y el transporte impactan en la vida y el empleo de las personas. Los subsidios están destinados a abaratar determinados servicios a una parte o al total de la población. Ese abaratamiento es parte del costo de vida, aunque, muchas veces está invisibilizado. Luz, gas, agua y cloacas son servicios vitales que el Estado debería poder garantizarlos. Subsidiar al transporte, no solo es subsidiar a quienes lo utilizan, constituye un subsidio a las empresas que se ahorran un costo que de lo contrario deberían pagarlo en salario.

El aumento de boletos en AMBA se quintuplicó aumentando un 410%. Sin certezas aún sobre cuál es su techo. En el resto del país, la disputa con los gobernadores por los apoyos de la ya caída Ley Ómnibus cerró con la quita del bono compensador con el cual se subsidia el transporte en el resto de las provincias. Algunas provincias ya admiten subas en estos días de más del 300% en boletos ya difíciles de costear.

Prólogo

Resistir construyendo propuestas

"Durante años trabajamos poniendo en común la noción de división sexual del trabajo y brechas de género para dar cuenta de las desigualdades en el mundo del trabajo dándonos un proceso colectivo de formación con la intención de pensar estrategias, demandas y lecturas de la acción sindical desde esta perspectiva. Este proceso se fue dando desde los espacios de género que pudimos construir en cada territorio y fue creciendo al ritmo del crecimiento de lo que conocemos como marea, que nosotras desde los sindicatos comenzamos a llamar marea sindical feminista, entendiendo que **cada vez más compañeras y luego con la incorporación del cupo laboral TTNB, más compañeres y compañeros planteábamos la necesidad de que nuestro sindicato pudiera incorporar la perspectiva de género y diversidad.**

Suele usarse como analogía para explicar esta **nueva manera de ver el mundo la de los lentes violetas que hoy son multicolor y que nos invita a revisar prácticas normalizadas y aspectos que parecían invisibles.** Revisamos formas organizativas, planteamos la necesidad de reformar nuestro estatuto, creamos herramientas para abordar situaciones de violencia, diseñamos campañas, promovimos formas novedosas de gremialidad, crecimos en organización y propusimos aportar a los debates paritarios pudiendo ubicar en el ámbito de negociación colectiva nuestras demandas traducidas en cláusulas concretas. Así la idea de uso del tiempo, **la doble jornada en relación a las tareas de cuidado y el abordaje de las violencias por motivo de género se convirtieron en nuevas licencias concretas** debatidas en esos ámbitos.

En esta etapa desde el Observatorio Sindical de género y Relaciones Laborales, con la intención de fortalecer la institucionalidad que ganamos con la incorporación de la Secretaría de Género y Diversidad a nuestra ATE nos propusimos la producción de materiales que puedan aportar al debate y la discusión política promoviendo procesos dinámicos al calor de los procesos organizativos y de acción sindical.

En este sentido **este informe sobre costo de vida se plantea como un insumo para pensar la paritaria con nosotras. Ubicando la vida en el centro** pensamos una serie de preguntas disparadoras ¿Cuánto se necesita para vivir? ¿Cuál es el atravesamiento de género en el costo de la vida? ¿El salario debería acompañar la inflación? ¿Qué se debe hacer con lo perdido en meses o años pasados? ¿Cuándo fue la última vez que el salario alcanzó para vivir bien? ¿Qué significa vivir bien y por qué es un debate que se aleja cada vez más de la esfera pública?

Este material aporta datos, conceptos claves de la economía feminista, reflexiones que sistematizamos a partir de nuestras propias prácticas y análisis de coyuntura. Es un insumo que puede ser usado para abrir debates, generar mesas de trabajo y darnos procesos de formación colectiva. A su vez, busca sistematizar aportes y propuestas de diferentes organizaciones sociales y sindicales que vienen pensando las problemáticas de vivienda, cuidados, soberanía alimentaria entre otras. **Porque estamos en una etapa defensiva pero no podemos solo frenar el ataque, necesitamos darnos el espacio para volver a pensar qué queremos y cómo, resistir construyendo propuestas sobre el país que queremos, pensamos e imaginamos."**

"Vincular en un mismo debate al costo de vida y a los procesos paritarios se vuelve central en este contexto de ajuste y desregulación del Estado en el cual el cierre de dependencias y los despidos de trabajadores y trabajadoras puede paralizar las instancias de negociación salarial. El aporte que implica este informe sobre costo de vida, es parte de una articulación de larga data entre la Secretaría de Negociación Colectiva y la Secretaría (antes departamento) de Género y Diversidades de ATE que nos ha potenciado mutuamente.

El pensar los convenios colectivos en clave de géneros es parte de una demanda actual ligada a la marea verde, pero también es parte del acervo del reclamo cultural y político de ATE por tener Convenio Colectivo que abarque a todas y todos generando condiciones de equidad.

En un contexto en el que los feminismos son atacados, en que la negociación colectiva es puesta también en el centro del ataque gubernamental, posibilitar y construir espacios de trabajo conjunto es una estrategia de fortalecimiento frente al brutal ataque del anarcocapitalismo . **La centralidad de luchar por los convenios colectivos, radica en la posibilidad de generar un nuevo piso de condiciones laborales, pero a la vez, que contemplen las desigualdades de género a fin de morigerarlas dentro y fuera de los espacios de trabajo**, que nos permita, al mismo tiempo, tener una organización de trabajadores y trabajadoras más fuerte, más firme, construyendo más derechos y consolidando la construcción de una patria justa, libre y soberana."

Flavio Vergara

1. Costo de vida y buen vivir

¿Cuánto se necesita para vivir? ¿El salario debería acompañar la inflación? ¿Qué se debe hacer con lo perdido en meses o años pasados? ¿Cuándo fue la última vez que el salario alcanzó para vivir bien? ¿Qué significa vivir bien y por qué es un debate que se aleja cada vez más de la esfera pública?



1.1

Empobrecimiento, inflación y desregulación estatal

La política que está implementando el gobierno de Javier Milei desde su asunción está signada por tres grandes componentes:

✗ **Desregulación Estatal** de la actividad privada

✗ **Déficit fiscal** (vía achicamiento del gasto disminuyendo las partidas presupuestarias a asistencia social y subsidios y mediante la venta de empresas estatales a capitales privados)

✗ **Devaluación del peso**

Estos objetivos se llevan adelante principalmente mediante diferentes decretos entre los que destaca el Decreto de Necesidad y Urgencia 73/2023; la llamada "Ley Ómnibus" que volvió a foja cero pero marca una intencionalidad o rumbo; y un cúmulo de resoluciones del ejecutivo que se derogaron y decretos que se implementaron.

Aún sin lograr frenar la inflación, los trabajadores y trabajadoras se enfrentan a un proceso de empobrecimiento generalizado y de profundización represiva. Si bien, la pérdida salarial no es solo de los últimos meses (el promedio salarial cae sistemáticamente desde hace casi una década), desde diciembre comenzó a experimentarse una pérdida brutal. Aún cuando algunas paritarias hayan evitado el desplome del salario, la gran parte de trabajadorxs ha experimentado una caída absoluta de sus ingresos.



Estamos frente a una caída salarial de proporciones inéditas, solo comparable con el piso de abril de 2003, un proceso de transferencia brutal de los ingresos de lxs trabajadorxs a la verdadera casta.

El salario promedio para el sector privado formal perdió desde 2015 a esta parte el 40% de su poder de compra. Sólo en los últimos 2 meses perdió el 13,7%. Si una trabajadora en 2015 ganaba el equivalente a 100 kg de carne vacuna, hoy gana el equivalente a 60.



Para visibilizar mejor la pérdida, si en 2015 un salario promedio cubría la canasta de pobreza y le sobraba aún el 40%, en la actualidad estamos frente a que al mismo salario le falta un 20% para llegar a esa misma canasta.

En el gráfico que sigue se observa la abrupta subida de precios que al no estar acompañada por subas salariales acordes, implicó, la profundización de la pérdida de poder adquisitivo de los últimos años en general y meses en particular

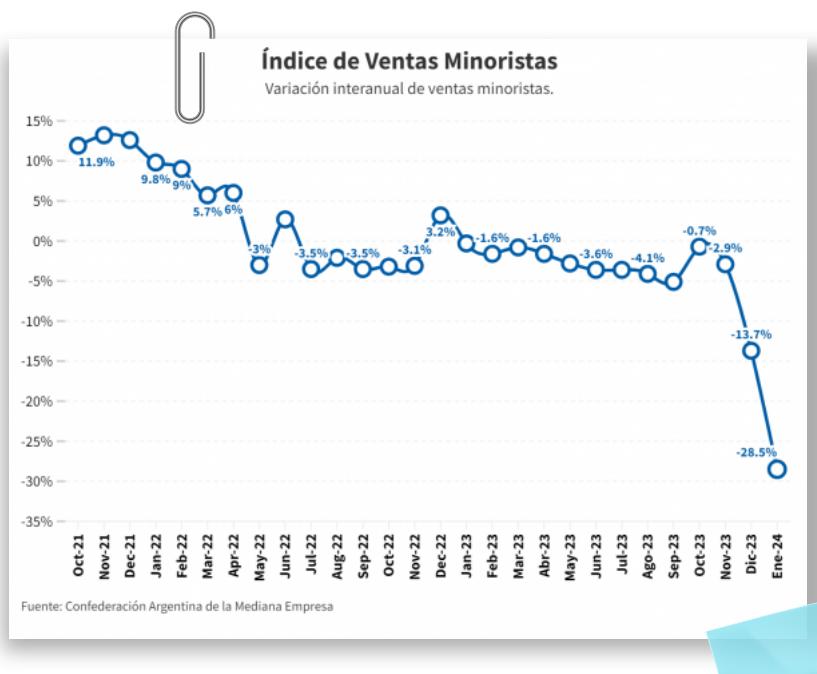


El impacto sobre los hogares es aún mayor debido a la inflación diferencial en bienes y servicios básicos como alquileres, alimentos, servicios, y cuidados. El aumento de precios se enmarca en un contexto de salarios que ya estaban atrasados y es por eso que el impacto inflacionario se expresa en una contracción del consumo. Aún cuando es necesario para vivir, la imposición para muchos hogares es la de recortar gastos básicos.

Aún con actualizaciones salariales que logren empatar a la inflación, la pérdida es tal, que ya no hay referencia entre lo que se cobra efectivamente y lo que se necesita para vivir. Es por ello que aún en períodos de estabilidad inflacionaria muchos hogares se ven forzados a endeudarse (con empresas, familiares, o el sistema público), achicar o limitar el consumo de determinados bienes o servicios, y/o modificar los hábitos de consumo suplantando en función de costos a costa de calidad y nutrición.

En los últimos dos meses, aún con endeudamiento de los hogares y con sustitución en las compras, cayeron las ventas minoristas. Es incluso preocupante que los rubros más afectados por esta caída sean farmacias (-45,8%) y alimentos (-37,1%). En el gráfico que sigue elaborado por la CAME (Cámara Argentina de la Mediana Empresa) se observa esta pendiente.

El problema de este proceso brutal de empobrecimiento es que correr atrás de la inflación, para empatarla en el mejor de los casos, solo genera la perpetuación de serios límites en el poder de compra de los salarios. Es en este sentido que se vuelve central volver a pensar en términos de costo de vida. ¿Cuánto cuesta la vida? ¿Cuánto se debe cobrar para costearla? y ¿Qué significa vivir bien?



1.2

Salario mínimo, canasta básica, línea de pobreza... ¿Cuánto cuesta vivir bien? ■ ¿Qué implica pensar en el costo de vida?

El costo de vida es el monto que asegura la vida de una persona en un momento histórico cultural situado. Las personas necesitan alimentarse, vestirse, abrigarse, comunicarse, esparcirse. Las formas en que lo hace y los bienes o servicios que utiliza para resolver estas necesidades asumen una forma histórica y cultural. La forma o estilo de vida aceptado por una comunidad como irrenunciable, en las sociedades capitalistas, tiene un costo. ¿Cuál es el costo de los bienes y servicios irrenunciables que una persona tiene en una sociedad?

El costo de vida de un obrero minero del siglo XIX en Inglaterra, no es el mismo que el de una campesina indonesia a principios del siglo XXI o que el de una persona que vive en una zona urbana de la Provincia de Buenos Aires. El costo de vida de una persona está determinado por el costo de vida de su comunidad y está vinculado íntimamente con un componente histórico y otro cultural. Pero además tiene determinaciones más objetivas, como por ejemplo, necesidades calóricas.

Puede no relacionarse con el salario que las personas cobran pero sí con el que debería establecerse como piso mínimo para su actividad, las características de sus tareas, y las necesidades que surgen de ellas. Para ello es necesario contabilizar cuál es el monto que cuesta su vida y la de su grupo familiar a cargo. Refiere a los alimentos, medicamentos, vivienda, ropa, pero también incluye educación, salud, esparcimiento. El conjunto de cosas que se necesitan hoy para vivir bien no es el mismo que se necesitaba en el pasado o el que se va a necesitar en el futuro y es por eso que el costo de vida no es un monto fijo. Incluso no es el mismo costo el de quienes viven en la región patagónica, por las necesidades de calefacción, que el de quienes viven en el Litoral. No es lo mismo tampoco formar parte de una sociedad donde la salud y la educación son gratuitas, que vivir en lugares donde estas necesidades se encuentran privatizadas. Los costos cambian y es por eso que constantemente se requiere ajustar y debatir su cálculo.

Además de determinaciones culturales, biológicas e históricas, el costo de vida es siempre una disputa política. ¿Cuánto esparcimiento debe tener una familia? ¿Qué calidad de alimentos debe consumir? ¿A qué tipo de vivienda debería poder acceder? ¿Con qué comodidades? ¿Qué tecnología debería poder adquirir? entre otras cientos de preguntas posibles.

Las organizaciones sindicales y populares son centrales para pujar y lograr que el costo de vida se acerque cada vez más a garantizar accesos y menos a posibilitar la mera subsistencia.

COSTO DE VIDA

- DIMENSIÓN BIOLÓGICA
- DIMENSIÓN HISTÓRICA
- DIMENSIÓN CULTURAL
- DIMENSIÓN POLÍTICA

1.3

¿Es lo mismo salario que costo de vida? ¿Cuánto puede alejarse el salario del costo de la vida?

¿Cuántos salarios son necesarios en la actualidad? ¿Cuándo y cómo ingresan los jóvenes al mercado de fuerza de trabajo? ¿Cómo impacta esto en la conformación de los hogares? ¿Cómo impacta en hogares monomarentales? ¿Cómo se vincula con la división sexual del trabajo y los espacios sociales destinados al cuidado?

Salarios, división sexual del trabajo, ámbitos productivos y reproductivos también deben entrar en el debate para construir los montos necesarios para “vivir bien”.

El salario, es el monto que unx trabajadxr recibe por jornada laboral y puede alejarse

más o menos del costo de vida. Hay muchos elementos que explican en parte por qué el salario se aleja, o tiene una presión a la baja: el desempleo, la precarización laboral, la limitación o persecución de la actividad sindical, son algunos de los más comunes. Con ese monto debe asegurar su vida y la de su familia. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su Convenio 135, establece la necesidad de regular un salario mínimo que asegure hacer frente al costo de vida.

C135 OIT

3. Para la determinación del nivel de los salarios mínimos se deberían tener en cuenta, en particular, los siguientes criterios:

- (a) las necesidades de los trabajadores y de sus familias;
- (b) el nivel general de salarios en el país;
- (c) el costo de la vida y sus variaciones;
- (d) las prestaciones de seguridad social;
- (e) el nivel de vida relativo de otros grupos sociales;
- (f) los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, la productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo.

En Argentina, el salario mínimo se establece en el artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo que no hace otra cosa que operativizar la disposición de la Constitución Nacional (artículo 14 bis). El mismo debería constituir la suma mínima que permita satisfacer el conjunto de necesidades básicas, entre las que se encuentran alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento, vacaciones y previsión.

En la actualidad, el salario mínimo es un monto que no tiene anclaje en ninguna canasta de bienes específica y por ello no cumple con su objetivo. Por otro lado, aún si el salario mínimo cumpliera con su función, muchxs trabajadorxs quedan por fuera de su cobertura. Un tercio de quienes trabajan se encuentran en la informalidad y no son alcanzadxs por este salario, otro tanto de trabajadorxs no logran este piso por límites que impone la propia regulación: municipales, rurales, trabajadoras de casas particulares, entre otrxs.

Salario y división sexual del trabajo

A finales del siglo XIX y comienzos del XX el salario masculino subió al doble. Este proceso coincide con *“que las mujeres que trabajaban en las fábricas son rechazadas y enviadas a casa, de forma que el trabajo doméstico se convierte en su primer trabajo y ellas se convierten en dependientes. Esta dependencia del salario masculino define lo que he llamado «patriarcado del salario»; a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar. Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente.”*

Este modelo de familia continuó hasta los años sesenta del siglo XIX y es el modelo frente al que el movimiento feminista y las mujeres en general se sublevaron en las décadas de los años sesenta y setenta, diciendo basta a esta concepción de la mujer como dependiente. El feminismo ha significado una búsqueda de autonomía, de rechazo al sometimiento de las mujeres en la familia y en la sociedad, como trabajadoras no reconocidas y no pagadas, una sublevación contra la naturalización de las tareas domésticas y por el reconocimiento como trabajo del trabajo doméstico.” El ingreso masivo de las mujeres como fuerza de trabajo implicó una caída salarial general. Ahora para sostener a una familia se necesitaban dos sueldos, y los cuidados del hogar seguían siendo exclusivamente de la esfera privada.

El patriarcado del salario
Silvia Federici

1.4

Los hogares, hacen frente a sus gastos no solo utilizando el salario y el endeudamiento, también hacen uso del salario indirecto

El **salario indirecto** es el ahorro que muchos hogares realizan al utilizar bienes y servicios subsidiados o políticas públicas que impactan diferencialmente en sectores con menores ingresos. Los casos más comunes son los subsidios a las tarifas de servicios o al transporte público. Pero también puede observarse en la disposición de centros de jardines maternales que liberan a las familias trabajadoras de pagar instituciones privadas. Si la educación es buena, de calidad y gratuita, posiblemente la educación privada no forme parte del costo de vida y el salario alcance para más cosas. Si hay una política de vivienda social o créditos hipotecarios es posible que el costo de los alquileres pese menos en el salario. El salario indirecto no se observa con facilidad como parte del costo de vida pero forma parte de él, si disminuye, es necesario para los hogares proveerse de más dinero.

El corrimiento del Estado impacta sobre los gastos porque obliga a cada hogar a hacerse cargo de un costo que antes se asumía socialmente.

El costo de vida no es igual para un hogar donde hay niñeces, que para un hogar donde vive una persona sola, y ningún trabajadorx podría pedir un salario mayor por el solo hecho de tener más gastos en su hogar. Es en estos casos donde las sociedades han aplicado, mediante diferentes políticas públicas una merma de los costos de estos hogares mediante la socialización de esos gastos. Un ejemplo de esto son los lugares de cuidado infantil, los subsidios diferenciados, etc. Disminuye el costo de vida a afrontar por el salario porque las empresas o los Estados compensan estas situaciones. El plan de Milei de desregular la economía y reducir al máximo políticas públicas y subsidios, genera una situación de mayor empobrecimiento porque los hogares no tienen cómo afrontar estos nuevos gastos.

RESUMIENDO

- Medir el costo de vida en una comunidad es central a la hora de pelear por salarios que permitan una vida digna.
- La conformación de un hogar con varixs adultxs no debe estar basada en la necesidad de aunar salarios bajos.
- El monto salarial de dos adultxs que trabajan debe incluir el pago de horas de cuidado para no sobrecargarse con tareas reproductivas. La jornada laboral (sea esta paga o no) no debe sumar más de ocho horas.
- La disminución de las políticas públicas y los subsidios que conformaban un salario indirecto deben sumarse a lo perdido salarialmente.
- Explicitar los procesos de empobrecimiento y feminización del mismo focalizando en conceptos como la pobreza del tiempo y de dinero tal y como sugiere la economía feminista.

En los apartados siguientes se busca aportar pistas y herramientas para debatir sobre el costo de vida, su conformación y su cuantía. Es por eso que se seleccionaron indicadores como vivienda, alimentos, cuidados, tarifas de transporte y servicios básicos. En cada caso se ha priorizado un desarrollo general y la presentación de algunas estadísticas que posibilitan avanzar en la construcción de propuestas colectivas.

2. Costo de vida y alquileres

A partir del DNU 70/2023, los derechos de quienes alquilan se desregulan al punto de convertirse en un mero "acuerdo privado entre partes".

En líneas generales esto implica negar la desigualdad existente entre quienes alquilan y quienes son propietarixs, condenando a lxs inquilinxs a aceptar condiciones más desfavorables y con mayor nivel de incertidumbre y vulnerabilidad. Algunas consultoras privadas como Grupo Quinto Andar estiman que la inflación de 2023 en este rubro estuvo arriba del 260% muy por sobre la inflación general que se estima en 211%.



2.1 Proceso de inquilinización

El país registra casi ocho millones de inquilinxs distribuidos en 3.3 millones de hogares. Según el Censo 2022, el 21% de los hogares del país son alquilados. Este porcentaje crece en las grandes ciudades, donde el acceso a la vivienda es más costoso. En efecto, entre los centros urbanos más poblados del país (AMBA, Rosario, Río Cuarto y la ciudad de Córdoba) se concentran más de seis millones de inquilinxs.

El problema del acceso a la vivienda propia no es exclusivo de estas ciudades y en las provincias patagónicas esta condición habitacional supera al 20% de la población.

Algunos datos desagregados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) permiten observar un aumento sostenido de la inquilinización (cada vez más inquilinxs) y un proceso de centralización de lxs propietarixs (cada vez son menos con más propiedades).¹

En la CABA las jefaturas de hogar de quienes alquilan son mayoría de mujeres (57%). Esta proporción es levemente más alta en la zona sur. La feminización de las inquilinas se profundiza en los hogares de personas solas con hijxs donde son en su mayoría jefatura femenina (79%). Otro dato relevante contrasta con la visión de que quienes alquilan son los sectores más vulnerables de la sociedad, en este mismo relevamiento se detectó que más del 50% de las personas que alquilan tienen estudios universitarios completos.

2.2

Alquiler y salario

El pago del alquiler se lleva una porción cada vez más grande de los ingresos mensuales: durante 2023 más de la mitad de los hogares inquilinos sufrieron aumentos por fuera de lo que establecía la ley y se endeudan para poder pagar.² Esta situación se profundiza por la falta total de regulación de los nuevos contratos. En el 2021, el 24% de los hogares destinaba más de la mitad de sus ingresos, en 2022 esa proporción de hogares aumentó al 32%. Esta situación tiene como contraparte un endeudamiento de los hogares (63%). Este porcentaje aumenta en hogares cuyo sostén principal son mujeres.

Uno de los principales determinantes del encarecimiento de los alquileres refiere a la poca oferta de bienes en alquiler, producto de la falta de políticas públicas ligadas a la construcción o adquisición de viviendas por parte del Estado para ofrecer en alquiler, y de un mercado privado volcado al alquiler temporal y dolarizado.



Alquiler promedio en CABA Enero 2024

- **\$470.000 pesos**
- **\$40.000 pesos de expensas**

¹ Para el año 2003 los hogares inquilinos representaban el 20,2%, para el 2021, este valor alcanza 33,8%. Asimismo, se observa una reducción de hogares propietarios de la vivienda, que pasó de 68,1% del total hogares en el año 2003 a 58,7% en el cuarto trimestre del 2021

² En noviembre de 2022 el CELS, ACIJ, Instituto de Geografía de la UBA, CEUR-CONICET, la Escuela IDAES (UNSAM) y la Red Contested Territories realizaron un relevamiento sobre la situación de los hogares inquilinos de la Ciudad de Buenos Aires y los partidos del Gran Buenos Aires

Incluso si se analiza la problemática fuera de las fronteras de Argentina, vemos que actualmente la cantidad de inquilinxs en el país es de las más altas de la región, pero además, se cuenta con unos de los alquileres en dólares más caros. Ninguna de estas situaciones se corresponde con los montos salariales vigentes en la actualidad.

"No todos pueden permitirse alquilar en las ciudades, si no se puede pagar hay que buscar precios de inmuebles más retirados."

Uno de los argumentos que más se ha escuchado en estos días es que en la mayoría de las ciudades del mundo la presencia de alquileres temporarios en dólares es muy común y que lo raro resulta que una familia intente vivir en el centro de las urbes. En Argentina, y en las principales ciudades, la lejanía del lugar de trabajo impacta directamente sobre los costos, ya que el transporte deficiente y en muchas ciudades costoso vuelve la ecuación imposible. Alejarse del centro para pagar un alquiler más barato o acceder a vivienda propia implica en los hechos un costo mayor en traslados y un impacto sobre el tiempo destinado al trabajo. Este tiempo extra que implica llegar a destino suma además, costos en cuidado.

RESUMIENDO

- En la actualidad hay cada vez MÁS INQUILINXS.
- Este proceso de inquilinización es cada vez MÁS FEMINIZADO.
- Alquilar una vivienda consume un PORCENTAJE MAYOR DEL SALARIO.
- Hay un contexto donde la POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA ES INEXISTENTE.

PROUESTA

En la actualidad no existen propuestas públicas serias y masivas para el acceso a la vivienda. Para dar una idea concreta de la magnitud de este problema es posible pensar la falta de impuestos sobre las más de 200 mil viviendas desocupadas en la Ciudad de Buenos Aires, o que la tenencia de las viviendas que se alquilan en la Argentina están en un 99,99% en poder de privados.

Frente a esto, un grupo de organizaciones elaboraron una serie de propuestas que se resumen a continuación:

- **Regulación del contrato de alquiler:** estabilidad para la población inquilina e implementación de políticas que conformen un plan integral de alquiler. En la mayoría de los países del mundo los contratos superan los dos años de duración y, en muchos casos, los tres.
- **Construcción de datos oficiales:** no puede contarse con un diagnóstico adecuado sin información pública precisa y rigurosa sobre este mercado que hoy no existe.

- **Regular el alquiler turístico:** se deben buscar los mecanismos de regulación -que podrían contemplar desde los registros, las licencias turísticas y las habilitaciones vinculadas a la zonificación- para reducir las externalidades negativas de esta actividad en el contexto local.
- **Disminuir el suelo urbano ocioso y la vivienda vacía:** en muchas de las grandes ciudades argentinas se detecta más de un 10% del parque habitacional desocupado. Es necesario disminuir la ociosidad del suelo urbano y la vivienda vacante.
- **Parque habitacional de alquiler público:** el Estado debe ser un jugador más en la oferta de unidades en alquiler, con el fin de garantizar el alquiler asequible para los grupos más vulnerables.

3. Costo de vida y alimentos

Los alimentos fueron uno de los rubros que más aumentaron con el proceso inflacionario que atraviesa el país. Esto hace que la inflación sea mucho más profunda en los hogares que menos ingresos tienen y que dedican un porcentaje mayor o todo a la compra de comestibles.

Según datos del INDEC, las variaciones interanuales de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) para enero de 2024 fue del 296% y 265% respectivamente. En ambos casos, los aumentos fueron por sobre la inflación total (254%) que se usa como referencia para las paritarias.



3.1

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) es un indicador que construye el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mediante la medición de un conjunto de alimentos necesarios para la vida. Para ello toma en cuenta dos elementos:

- Por un lado, se establecen los requerimientos kilo calóricos y proteicos imprescindibles para que un adulto de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades.
- Por otro lado, se analizan patrones de consumo poblacional a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97 validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05.

ALIMENTOS Y CANTIDADES CONTEMPLADAS PARA UN ADULTO EQUIVALENTE EN LA CANASTA ALIMENTARIA DE INDEC	
Pan	6.750 g
Galletitas de agua	420 g
Galletitas dulces	210 g
Arroz	1.200 g
Harina de trigo	1.080 g
Otras harinas (maíz)	210 g
Fideos	1.740 g
Papa	6.510 g
Batata	510 g
Azúcar	1.230 g
Dulces (Dulce de batata, mermelada, dulce de leche)	330 g
Legumbres secas (Lentejas, arvejas)	240 g
Hortalizas (Acelga, cebolla, lechuga, tomate perita, zanahoria, zapallo, tomate envasado)	5.730 g
Frutas (Manzana, mandarina, naranja, banana, pera)	4.950 g
Carnes (Asado, carnaza común, espinazo, paleta, carne picada, nalga, pollo, carne de pescado)	6.270 g
Menudencias	270 g
Fiambres (Paleta cocida, salame)	60 g
Huevos	600 g
Leche	9.270 g
Queso (Queso crema, queso cuartirolo, queso de rallar)	330 g
Yogur	570 g
Manteca	60 g
Aceite	1.200 g
Bebidas no alcohólicas (Gaseosas, jugos concentrados, soda)	3.450 cc
Bebidas alcohólicas (Cerveza, vino)	1.080 cc
Sal fina	120 g
Condimentos (Mayonesa, caldos concentrados)	120 g
Vinagre	60 g
Café	30 g
Yerba	510 g

3.2

El tiempo es dinero: cuando se tiene poco dinero se gasta más tiempo

Uno de los problemas más importantes que aparecen vinculados con la adquisición de alimentos, es la disparidad de precios que los mismos presentan en diferentes provincias, barrios, o inclusive entre una cuadra y la otra. Conseguir el precio más barato implica caminar, recorrer, buscar y comparar y eso lleva tiempo.

Este tiempo extra se suma a la doble jornada que, principalmente las trabajadoras, deben llevar adelante para reproducir la vida (cocinar, limpiar, comprar, cuidar, entre otros menesteres).

Así, cuanto más pobres son de dinero, más pobres son de tiempo.

Pobres de tiempo y pobres de dinero - Aportes de la economía feminista

"Aunque todos los días tengan 24 horas algunos días nos parecen eternos, terminamos exhaustos o exhaustas en esos días somos pobres de tiempo, nos falta el tiempo. A veces podemos comprar sustitutos para ese tiempo. La idea de que tiempo y dinero son sustitutos, es una idea muy vieja en la economía y a su vez una experiencia cotidiana, cuando trabajamos con independencia de si lo disfrutemos o no, o si nos guste o no estamos cambiando tiempo de trabajo por dinero: es lo que llamamos trabajo mercantil. Existen otros trabajos que son trabajos porque nos requieren tiempo y esfuerzo y tenemos un resultado de esos trabajos, un producto, pero que no son mercantiles y no son mercantiles, porque no son remunerados. Estoy hablando en particular del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que son las tareas domésticas y el cuidado de personas que realizamos en los hogares y en las comunidades para nuestros vecinos también. (...) tiene profundas marcas de género y de clase. Todas las encuestas de uso del tiempo en todos los países ricos, pobres, en el ámbito rural, en el urbano, muestran que son las mujeres las que más hacen este trabajo."

Pero además este trabajo tiene profundas marcas de clase, se hace más en los hogares pobres. (...) Esto en algún punto no debería sorprendernos, si lo que caracteriza a los hogares pobres es la falta de dinero y dinero y tiempo de trabajo son sustitutos, entonces en estos hogares se va a realizar más del trabajo doméstico de cuidados no remunerados, se va a tomar colectivos y no remises, se va a tardar más hacer haciendo las compras porque hay que buscar precios y sin dudas no hay en estos hogares servicio doméstico remunerado."

Valeria Esquivel
El tiempo, la dimensión invisible
de la pobreza (video)

3.3

¿Cuánto cuesta la Canasta básica alimentaria?

Teniendo en cuenta la inflación de diciembre, una familia de cuatro personas necesita 285.500 pesos solo para cubrir la cuota alimentaria de su costo de vida.

Al momento de realizar este informe, con la inflación de enero ya completamente incorporada a precios, una familia de cuatro integrantes que cobra todas las ayudas que el Estado pone a disposición, sólo garantiza esta canasta alimentaria:

- **2 Potenciar Trabajo \$156.000 pesos (\$78.000 pesos cada adulto)**
- **2 AUH \$66.000 pesos (\$33.000 pesos por cada niñx)**
- **Tarjeta alimentar \$69.000 pesos**

Alquiler promedio en CABA Enero 2024



- **\$470.000 pesos**
- **\$40.000 pesos de expensas**
- **Canasta Alimentaria (familia de 2 adultos y 2 niñxs) \$288.000 pesos**

PROPUESTAS

- **Empresas públicas de producción y circulación de alimentos.**
- **Control y regulación de los precios de alimentos** de la canasta básica.
- **Mercados comunales** descentralizados de alimentos.
- **Quita del IVA** para productos de la canasta básica.
- **Incremento de la tarjeta Alimentar**, debería cubrir la totalidad de la canasta básica alimentaria.
- **Regularizar las cuotas alimentarias:** Se estima que hay una deuda de \$417.300 millones en concepto de cuotas alimentarias adeudadas.



4.

Costo de vida y cuidados

Si de costo de vida se habla, hay uno muchas veces invisibilizado que refiere al gasto en tiempo y dinero que implican los cuidados. Todas las personas, en esta sociedad, gastamos tiempo y dinero cuidando a otrxs o a unx mismx.

Cuanto más retraído está el Estado, más gasto generan las familias en tareas de cuidado. El cuidado no tiene edad aunque hay poblaciones particularmente susceptibles a requerir lo mismo (niñeces,

Economía feminista y economía del cuidado. Corina Rodríguez

"La evidencia existente demuestra que la organización social del cuidado, en su conformación actual en América Latina en general, y en Argentina en particular, es injusta, porque las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas en dos ámbitos diferentes. Por un lado, hay una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias. Por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres(1). En síntesis, la evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres(2)."

Esto deviene de la concurrencia simultánea de una serie diversa de factores. En primer lugar, la mencionada división sexual del trabajo. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Esto es, la construcción de una idea social (que las mujeres tienen mayor capacidad que los hombres para cuidar) a partir de una diferencia biológica (la posibilidad que las mujeres tienen y los hombres no, de parir y amamantar). Así, se considera que esta capacidad biológica exclusiva de las mujeres las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y las niñas, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar). Lejos de ser una capacidad natural, se trata de una construcción social sustentada por las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos como la educación, los contenidos de las publicidades y otras piezas de comunicación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas, las religiones, las instituciones."

1- V. al respecto C. Rodríguez Enríquez y L. Pautassi: La organización social del cuidado de niños y niñas, cit.; Organización Internacional del Trabajo (oit) y pnud: Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social, Santiago de Chile, 2009; Carina Lupica: Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina, oit, Santiago de Chile, 2009; V. Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin: Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado, ides / unfpa / unicef, Buenos Aires, 2012; Flavia Marco y Nieves Rico: «Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a nivel regional» en L. Pautassi y C. Zibecchi (coords.): Las fronteras del cuidado, cit.

2- Para ilustrar este punto, el Módulo de Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo relevado en la Encuesta Anual de Hogares Urbanos de Argentina da cuenta de que las mujeres destinan el doble de tiempo a las actividades de cuidado que los varones. Para una lectura detallada de los resultados de este módulo, v. C. Rodríguez Enríquez: «El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina. Un análisis desde la evidencia del módulo de trabajo no remunerado», ela / ciepp / adc, Buenos Aires, 2015.

adultxs mayores, personas con discapacidades) y hacia las que deberían estar orientadas las políticas públicas.

La falta de instituciones maternales y de vacantes en jardines, la inexistencia de espacios de cuidado estatales que permitan asegurar a quien trabaja cumplir con su jornada completa, la falta de plazas y parques, son algunos ejemplos de los problemas que aún existen en términos de socialización de los cuidados. Se suma a ello las pocas plazas en instituciones para adultxs mayores en el sistema público y los altos costos que implican las internaciones en instituciones privadas. No existen al mismo tiempo, políticas que permitan abordar los cuidados evaluando la autonomía de cada persona y confeccionando respuestas particularizadas a cada situación.

Frente a todos estos problemas, se ha avanzado en la construcción de un índice de crianza para comenzar al menos a cuantificar cuánto es el costo que implica el cuidado de niñxs y adolescentes.

4.1

El costo de cuidar a las infancias: índice de crianza

A partir de 2023 el INDEC publicó un índice de crianza. Un indicador a los fines de generar un valor de referencia del costo de criar niñxs y adolescentes. El cálculo contempla a los bienes y servicios básicos necesarios para proporcionar alimento, vestido y educación, además de las tareas de cuidado que requieren las personas menores de edad para su desarrollo integral.

La problemática en cifras

En el tercer trimestre de 2022 hubo más de 1.600.000 mujeres a cargo de hogares con niños/as sin presencia de cónyuge (monomarentales), lo que representa al 11,7% del total de hogares. Se estima que en estos hogares viven más de 3.000.000 niños/as.

Entre las jefas de estos hogares, el 27,4% tuvo ingresos por debajo de la línea de pobreza y el 5,3% tuvo ingresos menores a la línea de indigencia.

Además, de acuerdo a datos de UNICEF del 2022, el 50,2% de los hogares en los que no vive el padre de lxs niñxs no recibió dinero en concepto de manutención en los últimos 6 meses, y el 12% sólo recibió manutención algunos meses.

Es decir, 3 de cada 5 hogares a cargo de mujeres no reciben la obligación alimentaria en tiempo y forma.

De acuerdo con esto, el 59% de los hogares monomarentales destina más de la mitad o casi todos sus ingresos al pago de deudas o atrasos. El 59% de los hogares monomarentales destina más de la mitad o casi todos sus ingresos al pago de deudas o atrasos (CEPAL y DNElyG, 2023), mientras que el 73% de estos hogares usa el crédito para comprar comida o medicamentos.



Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida.

Si bien fue presentado como una referencia ineludible para pensar la crianza compartida y la fijación de cuotas alimentarias, lo cierto es que tiene una utilidad mayor a la hora de pensar políticas públicas y discusiones paritarias.



Alquiler promedio en CABA Enero 2024

- **\$470.000 pesos**
- **\$40.000 pesos de expensas**
- +
- **Canasta Alimentaria (familia de 2 adultos y 2 niñxs)**
\$288.000 pesos
- +
- **Cuidado de dos niñxs**
\$200.000 pesos

Hasta acá tenemos cerca de 1 millón de pesos en alquiler, alimentos y cuidados. Aún deberían agregarse costos de servicios, transporte, esparcimiento, entre otros muchos gastos que implican el buen vivir de las personas. La forma en la que se hace frente a esta situación en términos de cuidado implica la sobre carga de tareas para la mujeres en general y las mujeres pobres en particular, y la construcción de redes muchas veces invisibles que actúan como soporte imprescindible para la producción y reproducción de la vida.

PROYECTOS

- **Construir un sistema integral de cuidados desde la política pública:** con el fin de garantizar a toda persona el acceso a bienes y servicios que garanticen su cuidado acorde a las necesidades y cada momento de la vida.
- **Garantizar la socialización del cuidado:** mediante la construcción de salas maternales y de primera infancia, espacios o instituciones para adultxs mayores, hospitalares y salas de primeros auxilios.
- **Fomentar regulaciones específicas:** que permitan compatibilizar la vida laboral y social con los cuidados.
- **Cláusulas de negociación colectiva:** negociar cláusulas que apunten a limitar las desigualdades que genera la doble jornada laboral.

5. Costo de vida, tarifas y servicios públicos

Anteriormente se analizó el costo de alquileres, alimentos, y cuidados. En este apartado se intenta avanzar sobre los costos de los servicios y el transporte y cómo impactan en la vida y el empleo de las personas.

Frente a estos temas hay múltiples dimensiones tales como: regulación/desregulación; propiedad privada/pública/mixta; pago directo/-subsidios. Estos aspectos se entrecruzan a la vez y es necesario despejarlos.

Los subsidios están destinados a abaratar determinados servicios a una parte o al total de la población. Ese abaratamiento es parte del costo de vida, aunque, muchas veces está invisibilizado. No hay solo una forma de subsidiar, existen debates en torno a subsidios diferenciales y escalonados. Pero aún acordando la necesidad de focalizar los subsidios en algunos sectores de la población, lo que parece estar en marcha es bien distinto. Se trata de un proceso en el cual la quita de subsidios no se redirecciona sino que abona las arcas para el pago de la deuda con el FMI. Este proceso no es otra cosa que transferir recursos de la población, al pago de deuda.

Los debates actuales, muchas veces, confunden subsidios con regulación, pero no son lo mismo. Es posible



Servicios esenciales

Hay servicios que son esenciales debido a que su funcionamiento es vital para una población. Esta esencialidad está descrita en la normativa nacional e implica, por ejemplo, que los trabajadorxs de esos sectores tienen limitada la huelga. Con el mismo razonamiento los empresarios deberían tener limitado el lucro.

Si son esenciales deben llegar y cubrir a cada una de las personas que habitan suelo nacional. Esto necesariamente conlleva una fuerte regulación estatal en términos de ampliación y mantenimiento de la red y en términos de precios.

En muchos de los países del mundo estos servicios son estatales o tienen fuertes regulaciones.

quitar todos los subsidios o algunos y aún así tener una regulación fuerte sobre el alcance de la red y estructura de precios. Incluso, esta diferencia queda manifiesta cuando se asume que estos servicios son esenciales.

Por las propias características de estos servicios, la competencia entre capitalistas no es un argumento para bajar los precios porque generalmente son monopolios (no puede haber muchas redes eléctricas, de gas o agua y que las personas elijan "libremente" a qué compañía contratan.

5.1

Luz, gas, agua y cloacas

Tema aparte, aunque presente, constituye que la cobertura de estos servicios es deficiente, que aún existen hogares que no cuentan con red de algunos de estos servicios, que su ausencia encarece más la vida y al mismo tiempo la precariza. Dicho esto, se puede acordar que se trata de servicios vitales y que el Estado debería poder garantizarlos.

Con el nuevo gobierno esta problemática está abierta, hubo avances y retrocesos en torno a qué hacer con las tarifas y subsidios. Si bien en las facturas ya se han presentado aumentos, los subsidios aún se mantienen y se encuentran proyectadas dos audiencias públicas en gas y electricidad para los próximos meses con el objetivo de revisar tarifas y situación de los consumidores N1 (de más bajos ingresos).

5.2

Transporte público y costos de vida

La suba en los transportes tiene un impacto sobre el salario. La gran mayoría de lxs trabajadorxs deben desplazarse para cumplir con la jornada laboral, con lo cual ese transporte constituye un gasto fijo.

Subsidiar al transporte, no solo es subsidiar a quienes lo utilizan, constituye un subsidio a las empresas que se ahorran un costo que de lo contrario deberían pagarlo en salario.

El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), tenía el servicio de transporte más bajo del país en parte por estos subsidios, pero además es necesario explicitar qué se trata de una región en la que una gran cantidad de personas utilizan 4 o 6 transportes diarios debido a las grandes distancias, y a la imposibilidad por costos y materialidad, de vivir más cerca de sus centros de trabajo. Aún así se esgrimió la

necesidad de equiparar costos de AMBA con el resto del país y frente a ello y asegurando un sostenimiento y planificación de subsidios a las personas se podría estar de acuerdo. Sin embargo, en el primer bimestre del año, el aumento de boletos en AMBA se quintuplicó aumentando un 410% sin certezas aún sobre cuál es su techo, y sin especificar algún tipo de subsidio diferenciado.

No se equiparó con el resto del país

- *La disputa con los gobernadores por los apoyos de la llamada Ley Ómnibus cerró con la quita del bono compensador con el cual se subsidia el transporte en el resto de las provincias.*
- *Algunas provincias ya admiten subas en estos días de más del 100% en boletos ya difíciles de costear.*

No se sabe aún cómo ni cuáles serán los subsidios a las personas que los necesitan

- Los discursos gubernamentales apuntan a crear subsidios a las personas directamente evitando intermediarios pero aunque los aumentos ya rigen, aún no se sabe cómo serán los mismos.
- En muchos lugares del país no se implementó el Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) con lo cual es imposible, o más difícil, el subsidio individual.

La paradoja de esta situación es que muchos trabajadores y trabajadoras tendrán que empezar a evaluar si el salario percibido compensa el gasto monetario que implica salir a trabajar (transporte, cuidados de infancias, ropa y zapatos). Esta posibilidad incrementa y feminiza la pobreza, ya que posiblemente sean mujeres las que se retiren del mercado laboral para hacer frente a tareas de cuidado y así disminuir gastos en los hogares. La feminización de la pobreza siempre está atada al empobrecimiento de las infancias.

5.3

Comunicación y costo de vida

La telefonía y la conectividad como nuevo servicio vital. Las personas necesitan aparatos de calidad y además asegurarse la conectividad. Esto impacta en la posibilidad de conseguir un empleo o sostenerse en él, pero también viabiliza en la actualidad sostenerse en el sistema de asignaciones universales, en cualquier trámite

escolar o del sistema de salud. La digitalización de las instituciones debe estar acompañada de políticas públicas en ese sentido, de lo contrario la exclusión producto de una brecha digital que se ensancha cada día se vuelve irreversible. Actualmente la brecha digital es un indicador más de las desigualdades sociales ya que impactan diferencialmente en mujeres, personas LGTBIQ+, infancias y adultos mayores, dificultando el acceso a derechos.

En la actualidad se debate aún si se trata de un servicio público o no. Considerarlo de tal modo implica una fuerte regulación por parte del gobierno sobre calidad de servicio y tarifas. El decreto 690/20 fue dictado con motivo de la pandemia y establecía "que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos, esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad". Al mismo tiempo imponía fuertes controles sobre tarifas. Este decreto fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con lo cual, estamos frente a un proceso de desregulación.

6. A modo de cierre y apertura

- **¿Cuál es el costo de nuestra vida?**
- **¿Qué productos y servicios deben estar asegurados?**
- **¿Qué políticas públicas deben implementarse y con qué direccionalidad?**
- **¿Cómo lograr articular costo de vida y negociación colectiva?**
- **¿Mediante qué mecanismos asegurar estos bienes y servicios a la población en general?**

OBSERVATORIO SINDICAL

De Géneros
y Relaciones
Laborales



INFORME 03.

¿CUÁNTO PUEDE ALEJARSE EL SALARIO DEL COSTO DE VIDA?

Apuntes para volver a debatir
cuanto necesitamos para vivir

CONVENIOS COLECTIVOS



CTA
autónoma

CLATE

Confederación
del Trabajo Autónoma
y del Campesinado
de los Estados
Federados